



La Cámara de Diputados celebra sesión solemne para conmemorar el 112 aniversario de la Revolución Mexicana



Boletín No.3145

La Cámara de Diputados celebra sesión solemne para conmemorar el 112 aniversario de la Revolución Mexicana

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD formularon comentarios

En Sesión Solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el 112 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, en donde legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, destacaron los postulados de ese movimiento, como fue la promulgación de la Constitución de 1917 y la reivindicación de derechos.

Honar la memoria de los mexicanos de la Revolución

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dijo que los logros alcanzados en la Revolución Mexicana se deben refrendar y consolidarlos en favor de la democracia del México moderno.



“No debemos soslayar que la nación creciente que hoy somos surge del sacrificio de los mexicanos caídos en esta guerra civil; por ello, debemos honrar su memoria y ser merecedores de las victorias que consolidaron el pensamiento social de nuestra Constitución. El movimiento armado tuvo como objeto principal reivindicar derechos políticos y sociales que fueron consagrados en nuestra norma fundamental de 1917”, añadió.

Puntualizó que dentro de los principales logros que se alcanzaron, derivado de la época más convulsiva del inicio de la consolidación de la nación, están la no reelección, los derechos laborales, el uso y usufructo de las tierras, los derechos de los campesinos, el derecho a la educación, la propiedad de la nación, aguas, ríos, mares y montañas y la pequeña propiedad de los agricultores.

La Revolución es un cambio brusco

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) resaltó que la Revolución Mexicana fue un acontecimiento armado que marcó la historia del país, “pues era necesario terminar con el régimen de Porfirio Díaz; el resultado de este movimiento fue la promulgación de la Constitución de 1917, que hasta el día de hoy sigue siendo nuestra Carta Magna, a pesar de las diferentes modificaciones que se han hecho en la base de la política nacional”.

Añadió que una revolución se refiere a cierto comportamiento colectivo; la revolución es un cambio brusco en el ámbito social, económico o moral de una sociedad. “La Cuarta Transformación está revolucionando a la sociedad mexicana y los espacios públicos están siendo ocupados por los que no éramos escuchados como personas con diferentes discapacidades auditivas, visuales, motrices o físicas”.

Madero no heredó un país democrático

Erika de los Ángeles Díaz Villalón, diputada del PAN, consideró que Madero no heredó un país democrático; tuvo que pasar el resto del siglo XX para poder transitar a la democracia y la alternancia política que hoy se erigen como condiciones indispensables del sistema político mexicano.

Indicó que la insurrección maderista fue el caldo de cultivo para la movilización de sectores como el campesino y el obrero. Es claro, agregó, que el movimiento armado dejó como legado años de cruentas luchas y una situación de inestabilidad política que apenas pudo solventarse con la expedición de la constitución de 1917.



La Revolución alcanzó una estatura ideológica

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) mencionó que hoy se rinde homenaje a los que cayeron en la Revolución, convocatoria que ayudó a responder a los reclamos sociales. “El clamor democrático de Madero y el grito de “Tierra y Libertad” de Zapata fueron dos impulsos que habrían de conducir el proyecto de un régimen democrático y social en la Constitución de 1917.

La Revolución, dijo, alcanzó una estatura ideológica, ya no fue una lucha contra un hombre sino una rebelión contra un sistema y régimen cuya herencia del feudalismo colonial había logrado una dictadura que suprimió las libertades del pueblo mexicano. “Fue una lección que debemos recordar para no repetir la larga etapa de violencia y confrontación entre los mexicanos e invocar la frase: Sufragio efectivo, no reelección; hay que establecer justicia, buscar igualdad y el equilibrio”.

Revolución Mexicana constituye el avance

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) comentó que la Revolución Mexicana constituye el avance para muchos de los cambios ideológicos, políticos y jurídicos que tuvieron lugar en el país con el fin de alcanzar la justicia social y garantizar que nadie pudiera perpetuarse en el poder. A partir de ese momento, continuó, se ha avanzado en el reconocimiento de las garantías fundamentales y además en la conformación del Estado que reconoce, promueve y garantiza los diversos derechos sociales.

“El legado que deja la Revolución sigue vigente y es parte de la conciencia colectiva de las y los mexicanos; por eso hoy conmemoramos la memoria de las grandes mujeres y hombres que lucharon para que México fuera un país más libre, democrático y justo”, añadió.

Honrar 112 años de la Revolución Mexicana

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña indicó que hoy honramos 112 años de la Revolución Mexicana, en donde el pueblo de México se levantara en armas contra una dictadura de cerca de 35 años; una décima parte de la población del país pagó con su vida ese proceso de transformación.



Lamentó que se aproveche esta fecha para golpear a un gobierno revolucionario, como el actual. Dijo ser hederos de la Revolución Mexicana, de la Independencia y de la Reforma. “Estamos en el corazón del pueblo; este domingo 27 verán nuestra fuerza y amor al pueblo: Larga vida a la Revolución Mexicana, larga vida a Francisco I. Madero, larga vida a Ricardo Flores Magón y larga vida a esta revolución sin violencia”.

Tenemos que ser radicales y defender el Estado de derecho

De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera afirmó que esta conmemoración es oportuna para llamar a cumplir y reivindicar la representación en defensa de la democracia, de la libertad de los derechos y valores. “Hoy tenemos que ser radicales defendiendo el Estado de derecho”.

Puntualizó que en estos 200 años de historia no sólo se ha traicionado al pueblo, sino que se han tergiversado las instituciones con el fin de mantener privilegios de poder a cualquier costo. Consideró que hoy los riesgos son los mismos que en el pasado: “se habla de una transformación, de generación de la alternancia del 2000, cuando la pobreza ha crecido, uno de cada mil mexicanos ha muerto y uno de cada cuatro mil está desaparecido”.

Las revoluciones nacen desde la conciencia social

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, hizo notar que un 13 de noviembre de 2022 en el Monumento a la Revolución, “casi un millón de mexicanas y mexicanos confluimos en una marcha por la defensa a la democracia y las instituciones. Las revoluciones nacen desde la conciencia social y así nació la Revolución Mexicana, con un llamado a desconocer a un mal gobierno que había sumido en la pobreza a millones de mexicanos”.

Añadió que la Revolución Mexicana fue la consecuencia de un descontento popular hacia el régimen de gobierno; desigualdad social, concentración de la riqueza, latifundios y deplorables condiciones de trabajo, fueron elementos que derivaron en una guerra civil que transformaría las estructuras sociales, económicas y políticas. “Los programas sociales no están sujetos a un dictador. El Sufragio efectivo, no reelección, sigue vigente. La democracia y las instituciones se construyen cada día”.

Al concluir las intervenciones de las diputadas y los diputados se entonó el Himno Nacional y se procedió a leer y aprobar el acta de la Sesión Solemne.